

El aumento de las fortunas

Récord de millonarios en Asturias

El Principado supera los 4.000 contribuyentes del impuesto sobre el patrimonio, la cifra más alta desde que se restituyó el tributo en 2011

Pablo Castaño
 Oviedo

Asturias vuelve a batir su récord de contribuyentes millonarios. Al menos eso indican los últimos registros del impuesto sobre el patrimonio, que acaban de ser publicados por la Agencia Tributaria y que son fieles medidores de la riqueza en la región, siempre que no se alteren por el fraude. En el Principado, un total de 4.119 residentes presentaron la declaración de patrimonio en la campaña del pasado año —la correspondiente al ejercicio del 2022— al superar el millón de euros de fortuna. Fueron 189 contribuyentes más que en 2021 y la cifra más alta desde que el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero recuperó este tributo en 2011 en el contexto de las dificultades de la crisis de entonces. Nunca antes se había superado el listón de los 4.000 ricos en la región.

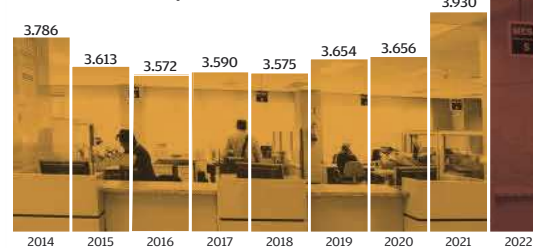
En Asturias están obligados a pagar el impuesto de patrimonio los contribuyentes cuyas bases imponibles superen los 700.000 euros, una barrera que no se ha modificado en los últimos trece años pese a la inflación. Para calcular esa base imponible se tiene en cuenta el valor de los bienes del contribuyente, se deducen los gastos (préstamos o hipotecas) y el valor de la vivienda habitual hasta un máximo de 300.000 euros, por lo que puede decirse que, como norma general, los obligados por el tributo son los asturianos que superan el millón de euros de patrimonio.

Según los datos definitivos que acaba de publicar la Agencia Tributaria, en el ejercicio de 2022 los 4.119 asturianos que presentaron la declaración del impuesto sobre el patrimonio tenían unas posesiones valoradas en 9.793 millones de euros (70 millones más que en la campaña anterior) y abonaron 20,65 millones de euros por el tributo (56.700 euros más que en la anterior campaña). No obstante, el patrimonio medio de los contribuyentes se redujo al pasar de 2,47 millones en 2021 a 2,37 millones en 2022.

Las posesiones. Del total de patrimonio declarado por los asturianos en 2022, el 71,4% (6.993 millones de euros) corresponde a capital mobiliario, principalmente a depósitos en cuentas corrientes, valores no negociables como participaciones en empresas, obligaciones y bonos, y acciones en instituciones de inversión colectiva (como las sicav). Tras el capital mobiliario destaca por su volumen el patrimonio en inmuebles tanto urbanos como rústicos, que supo-

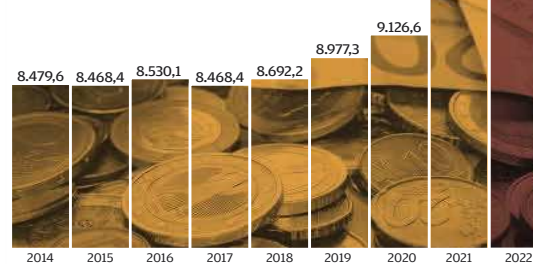
Radiografía del impuesto de patrimonio

Número de contribuyentes en Asturias



Evolución del patrimonio declarado

Datos en millones de euros



Patrimonio declarado

En millones de euros, datos de 2022
TOTAL: 9.793,9



El valor de los inmuebles de los más acaudalados aumentó en más de 100 millones en un año

El 21,6% del total (2.118 millones) tras registrar un notable aumento de más de 100 millones con respecto al ejercicio anterior, lo que resalta el creciente interés por el ladrillo. Mucho menor peso tiene el patrimonio en bienes afectos a actividades económicas (201 millones de euros); en seguros y rentas (que desciende a 168 millones de euros) y en bienes suntuarios como vehículos, joyas, pieles u objetos de arte (que, no obstante, aumenta en un año de 11,8 a casi 14 millones de euros).

Competencia entre regiones.

El impuesto sobre patrimonio es un gravamen de origen estatal que está cedido a las comunidades autónomas, que tienen la potestad de modificar los tipos (como hicieron regiones como Asturias), el mínimo exento de 700.000 euros (como han hecho en diferentes momentos tanto al alza como a la baja regiones como Comunidad

Valenciana, Cataluña, Extremadura o Aragón) y las bonificaciones, que en comunidades como Madrid y Andalucía se fijaron en el 100%, lo que en la práctica suponía una exención que incentivaba el traslado de grandes patrimonios hacia esas comunidades (especialmente a Madrid), según apuntaban constantemente organizaciones empresariales de Asturias, que denunciaban la desigualdad fiscal entre comunidades autónomas.

El nuevo impuesto a los ricos.

En el contexto de la última crisis energética e inflacionaria, y con la mira puesta en contrarrestar las rebajas que aplicaban los gobiernos regionales del PP, el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó en 2022 el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, que grava el patrimonio neto de las personas físicas de cuantía superior a los 3 millones de euros. Esa iniciativa, que sus opositores trataron de frenar sin éxito en los juzgados y que se ha convertido en indefinida, supuso una nueva oleada de cambios en el mapa autonómico del impuesto sobre el patrimonio. Según un informe del **Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF)**, Andalucía, Cantabria, Galicia, Extremadura y Madrid han introducido en los últimos dos años cambios normativos en el tributo sobre el patrimonio como

respuesta a la aprobación, por parte del Gobierno de España, de ese impuesto de solidaridad de las grandes fortunas.

El impacto en Asturias.

En el Principado, aunque el nuevo impuesto afecta a algunos contribuyentes, no se han introducido cambios en el tributo de patrimonio. Para evitar la doble imposición, los contribuyentes del nuevo impuesto estatal solo tributan por la parte de su fortuna que no haya sido gravada por su comunidad autónoma en el impuesto sobre el patrimonio. Esto es, se descuenta del pago de este nuevo impuesto la cuota satisfecha en el impuesto sobre el patrimonio. En Asturias todas las bases imponibles de más de 3 millones ya pagan Patrimonio y hasta los 10,6 millones los tipos aplicables son mayores que los del impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas. Por tanto, a estos contribuyentes no les afecta el nuevo tributo, pero sí a los que tienen patrimonios netos superiores, puesto que en este caso el tipo aplicable en Asturias es el 3% y en el caso del nuevo tributo del 3,5% a partir de 10 millones de euros. Deben, por tanto, abonar la diferencia. En ese último caso estaban en el ejercicio de 2022, según fuentes del Ministerio de Hacienda, un total de diez contribuyentes asturianos.